

Observatorio

CIUDADANÍA CATÓLICA Y ANÁLISIS SOCIAL

LUNES, 22 DE ENERO DE 2024

LA RUTA DE UNA "ELECCIÓN DE ESTADO"

1

El presidente Andrés Manuel López Obrador ya capturó a las más importantes autoridades que encabezan las instituciones electorales de México:

- Primero, ya domina la Presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), con la imposición (vía insaculación) de Guadalupe Taddei Zavala.
 - Segundo, ya domina la Presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con la destitución forzada de su presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, y la imposición de Mónica Aralí Soto Fregoso.
 - Tercero, domina la posición estratégica del Secretario Ejecutivo del INE con una encargada de despacho designada por Guadalupe Taddei, con lo que López Obrador se posiciona para controlar toda la organización electoral puesto que ya inició el proceso electoral, y está en marcha la
-
-

organización y operación de los comicios. Particularmente el gobierno ya está posicionado para el control de todo lo que suceda con la organización y ubicación de las casillas y, sobre todo, el control de la selección de aquellos presuntos ciudadanos que recibirán y contarán los votos (que podrían ser adictos o incondicionales de MORENA, como en varios procesos electorales anteriores lo hicieron los maestros del SNTE de Elba Esther Gordillo).

- Más grave aún, el control de la presidencia del INE y del Secretario Ejecutivo, así como el control de la presidencia del TEPJF por parte del presidente López Obrador, ha puesto ya en manos del gobierno el control del Conteo Rápido, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), así como el Cómputo Final de los Resultados.

Hechos

2

INE

El 31 de marzo de 2023, Guadalupe Taddei Zavala fue sorteada y designada Consejera Presidente del Consejo General del INE, a propuesta del presidente López Obrador. Es la primera presidente del INE que **no fue electa** sino designada por insaculación de la última terna enviada al Senado por el presidente de la República.

Ninguna personalidad de las ternas enviadas por el mandatario del país al Senado fue aprobada por consenso de las fracciones parlamentarias que denunciaron la filiación directa de todos los integrantes de las ternas con Palacio Nacional.

El 5 de abril de 2023, Miguel Ángel Patiño Arroyo fue nombrado como Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), tras la renuncia de Edmundo Jacobo Molina.

La decisión la tomó la presidenta Guadalupe Taddei Zavala, pero fue temporal, pues el Secretario Ejecutivo debe contar con ocho de los once votos del mismo Consejo General de la institución. El 21 de junio, el Consejo General del INE, rechazó la propuesta de Guadalupe Taddei de nombrar a Flavio Cienfuegos como nuevo Secretario Ejecutivo del INE. El 6 de diciembre, Roberto Carlos Félix López (comunidad LGTT) fue propuesto por Taddei Zavala como Secretario Ejecutivo del INE, pero fue rechazado por el Consejo General de la institución. Fue la tercera propuesta rechazada a Taddei Zavala.

Roberto Carlos Félix López es actualmente el encargado de la oficina de la Secretaría Ejecutiva, ocupada por María Elena Cornejo. Carlos Félix fue Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, cuando Taddei fue su presidenta (2014-2021).

[Taddei perfila a María Elena Cornejo como encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del INE - Político MX \(politico.mx\)](#)

La importancia del secretario Ejecutivo del INE radica en que es el responsable de todo lo correspondiente a la organización de las elecciones, principalmente de la selección de ciudadanos que recibirán y contarán los votos, también el control de las casillas electorales, además de ser responsable en la organización de los procesos del Conteo Rápido y el Programa de Resultados Electorales Preliminares, así como aportar el Conteo Final de las Actas para el Dictamen de Declaración de Validez de los resultados electorales y determinar con ello al Presidente Electo, por parte del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación.

[Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación \(te.gob.mx\)](#)

La importancia de este funcionario radica en que su buen desempeño operativo es fundamental para una elección legal y confiable, como lo manda La Constitución General de la República (Art. 41):

“El Secretario Ejecutivo será nombrado con el voto de las dos terceras partes del Consejo”.

[Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos \(diputados.gob.mx\)](#)

Y debe hacerlo bajo los principios de certeza, imparcialidad, legalidad, independencia y objetividad:

“La tesis de mérito encuentra su fundamento en los artículos 39, 41 y 99 de la Constitución federal, que establecen los principios que rigen las elecciones de los poderes públicos: el voto universal, libre, secreto y directo; la organización de las elecciones por un organismo público autónomo; la certeza, imparcialidad, legalidad, independencia y objetividad.”

[Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación \(te.gob.mx\)](#)

Actualmente, Guadalupe Taddei no ha logrado consenso para nombrar al Secretario Ejecutivo y sólo existe la Encargada de Despacho, que es María Elena Cornejo Esparza.

[Lic. María Elena Cornejo Esparza - Instituto Nacional Electoral \(ine.mx\)](#)

A la fecha la ley prevé que, si no hay titular de la Secretaría Ejecutiva, se podría organizar y operar la elección 2024 con un “Encargado de Despacho”, pero el Proceso Electoral 2023-2024 empezó ya desde septiembre del año pasado.

TEPJF

Actualmente, el Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación cuenta con cinco magistrados de la Sala Superior, pues la mayoría de MORENA y sus aliados (PVEM-PT) en el Senado se han negado a negociar con las fracciones opositoras para nombrar a los dos faltantes, puesto que la Sala Superior debe contar, constitucionalmente, con siete magistrados:

“Artículo 99. El Tribunal Electoral será, con excepción de lo dispuesto en la fracción II del artículo 105 de esta Constitución, la máxima autoridad jurisdiccional en la materia y órgano especializado del Poder Judicial de la Federación.

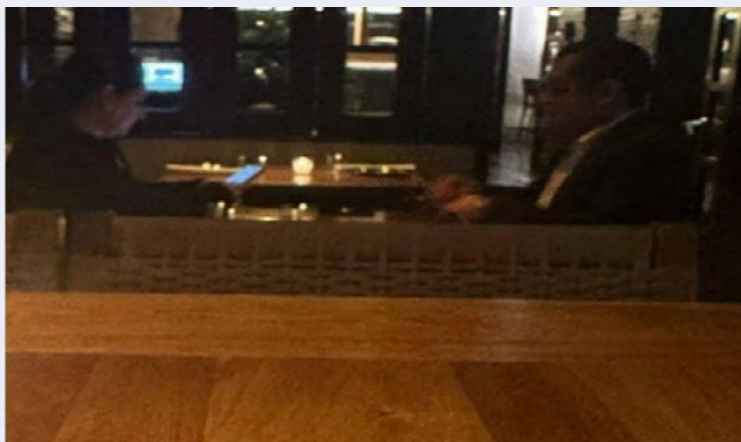
Para el ejercicio de sus atribuciones, el Tribunal funcionará en forma permanente con una Sala Superior y salas regionales; sus sesiones de resolución serán públicas, en los términos que determine la ley. Contará con el personal jurídico y administrativo necesario para su adecuado funcionamiento.

La Sala Superior se integrará por siete Magistrados Electorales. El Presidente del Tribunal será elegido por la Sala Superior, de entre sus miembros, para ejercer el cargo por cuatro años”.

[Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos \(diputados.gob.mx\)](#)

El 11 de diciembre 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón, presentó su renuncia al cargo de Presidente, pero indicó que se mantendría como Magistrado del TEPJF. La renuncia se hizo efectiva el 31 de diciembre, día en que Mónica Soto asumió como nueva titular de la Presidencia de dicho tribunal judicial electoral (1º de enero, 2024).

Varios medios mostraron fotografías y videos de reuniones de Mónica Soto con el diputado federal de MORENA, Sergio Gutiérrez Luna, a quien señalaron como el operador de la estrategia que permitió a López Obrador apoderarse de la presidencia del Tribunal Electoral.



“Mónica Soto fue la magistrada que se reunió con el diputado federal de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, la semana pasada, en medio de las presiones a Rodríguez Mondragón para que dejara la presidencia del tribunal.”

<https://lasillarota.com/nacion/2023/12/15/monica-soto-quien-es-la-nueva-magistrada-presidenta-del-tepjf-461434.html>

A contrapelo del Artículo 99 de la Constitución, el 10 de enero de 2024, ya con Mónica Soto como presidenta del TEPJF, dicho tribunal resolvió que era Facultad Exclusiva de Guadalupe Taddei el nombramiento del Secretario Ejecutivo del INE, así como del resto de directores y otros funcionarios de dicha institución, luego de que las propuestas de Taddei no fueran avaladas por la mayoría del Consejo General del INE, por no garantizar los principios constitucionales para la organización de las elecciones 2024.

[TEPJF corrige plana a INE - Tribunal tumba acuerdo y permite a Taddei nombrar titular de Secretaría Ejecutiva - SinEmbargo MX](#)

Análisis

Para el presidente López Obrador, en materia política, no puede haber “medias tintas”, y mucho menos en relación con su pretendido proyecto de 4T que, según él mismo, es una nueva revolución mexicana en marcha desde el poder. Esa es la razón de su principal estrategia política desde que arribó al gobierno nacional de México, en diciembre de 2018.

Dicha estrategia nacional es nada menos que **LA POLARIZACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA POLÍTICA DE MÉXICO**, que significa: «o se está con la transformación o en contra de la transformación».

<https://www.milenio.com/politica/amlo-se-esta-con-la-cuarta-transformacion-o-en-contra>

Dicho precepto presidencial indica que las instituciones nacionales deben ponerse al servicio de esta nueva revolución transformadora. Por ello, tanto el INE como el TEPJF deben también estar al servicio de la Cuarta Transformación, en palabras presidenciales “al servicio del Pueblo”.

Importa indicar que los principales asesores ideológicos del presidente López Obrador (a los que sí escucha, los socialistas marxistas Epigmenio Ibarra, Paco Ignacio Taibo, y Bertha Luján, por ejemplo), le han hecho notar que dicha transformación, concebida como una “Revolución” no puede ceder ante los poderes de los conservadores neoliberales, agazapados entre el empresariado “machuchón”, los periodistas no alineados al régimen, así como muchos otros sectores, principalmente las organizaciones de la sociedad civil, los académicos, artistas y otros “muy conservadores e hipócritas”, especialmente la Iglesia Católica.

[AMLO sube el tono: llama hipócritas a sacerdotes \(eluniversal.com.mx\)](http://eluniversal.com.mx)

Por ello es trascendente, para dicha revolución transformadora, que los neoliberales conservadores no regresen al poder por la vía electoral (lo que es una reedición del denominado “Fraude Patriótico”, que aplicó el PRI en su momento histórico).

Y justamente por lo anterior, el objetivo de AMLO es evitar, por cualquier medio, que la oposición pueda ganar electoralmente en 2024, y es ese también el sentido político de la militarización del país.

En esta estrategia de no ceder por ningún medio el poder, el Presidente se ha propuesto debilitar al máximo tanto al INE como al TEPJF para tenerlos bajo su control personal, puesto que en ambas instituciones existen consejeros del INE y magistrados del TEPJF que no son dóciles a los mandamientos de Palacio Nacional.

En esta senda, el presidente López Obrador ya **fracasó** en su intento de destruir al INE y sustituirlo por el INEC (Instituto Nacional de Elecciones y Consultas). **Fracasó** también en su intento para que se reconociera como constitucional la posible “Extensión de Mandato” (Baja California y SCJN), y complementarlo con las Consultas Populares a su favor (“Qué siga AMLO”). Y también **fracasó** en su intento de reformar al Poder Judicial (Arturo Zaldívar), que incluiría una reforma del TEPJF, para que el pueblo eligiera a los magistrados electorales (propuesta vuelta a reciclar recientemente).

Pese a los fracasos, López Obrador siempre tiene un *PLAN B*, y otros más, de tal manera que la estrategia cambió y en la actualidad ha logrado una parte substantiva de sus propósitos, mediante el control de la presidencia del Consejo General del INE con Guadalupe Taddei y de su Secretario Ejecutivo, con la encargada de Despacho, María Elena Cornejo Esparza.

Y esa misma estrategia ya se aplicó en el caso del TEPJF, donde consiguió la destitución de Reyes Rodríguez Mondragón y logró imponer a Mónica Soto Esparza.

Esto significa que el Presidente de la República ya se posicionó, a través de sus personeros impuestos, para tener el control de las elecciones de junio de 2024. Y esto ya lo ha logrado, en la medida en que se apoderó de las principales instancias directivas y de organización de las casillas y conteo de los votos, así como se apoderó del tribunal que será el encargado de calificar la legalidad y validez de esa trampa en las elecciones 2024.

Mientras los partidos políticos de oposición están enfrascados en la negociación o rebatinga de candidaturas, y la candidata opositora busca presentar “frescura” frente a la candidata del oficialismo.

He allí la importancia de la sociedad civil en el planteamiento de una nueva **MARCHA DE LA MAREA ROSA (18 de FEBRERO)**, puesto que la Elección de Estado ya está muy avanzada, en tanto que **el presidente López Obrador ya controla personalmente a las principales autoridades civiles y judiciales que organizarán y calificarán la elección 2024.**

[Bastó un correo de Morena para 'bajar' proyecto del Tribunal Electoral: Núñez Albarrán \(msn.com\)](#)

7

A LAS FAMILIAS CATÓLICAS

México transita de un régimen de libertades democráticas, con todos sus vicios y problemas complejos, a otro que va del populismo demagógico (AMLO), hacia un gobierno de franca ideología marxista (Sheinbaum).

Aun así, es verdad que tu voto lo decidirá todo, pero no hay que desperdiciarlo en apoyo a personajes sin reales posibilidades de triunfo.

El voto es la expresión de la voluntad popular, y no debe estar en manos del gobierno. Es un deber ciudadano exigir el respeto al derecho constitucional de votar libremente.

La Marcha Ciudadana por la Democracia tendrá lugar, en todo el país, el próximo domingo 18 de febrero. Es claro que:

**NO SOMOS VASALLOS DE NADIE.
¡SOMOS CIUDADANAS Y CIUDADANOS LIBRES!**

Fuente de información: Seminario Académico Político.

Anexos

[Perfil ¿Quién es Mónica Soto? La nueva presidenta del TEPJF | El Universal](#)

[¿No que no? Mónica Soto se convierte en la nueva presidenta del Tribunal Electoral - Político MX \(politico.mx\)](#)

[Redes de poder: Mónica Soto, aliada de Morón - Reporte Indigo](#)

[Mónica Soto: ¿Quién es la nueva magistrada presidenta del TEPJF? | La Silla Rota](#)

[Xóchitl Gálvez señala a Arturo Zaldívar de la crisis en el TEPJF | La Silla Rota](#)

[TEPJF corrige plana a INE - Tribunal tumba acuerdo y permite a Taddei nombrar titular de Secretaría Ejecutiva - SinEmbargo MX](#)

[¿Quién es Roberto Carlos Félix López, propuesto por Taddei como secretario ejecutivo del INE? - Político MX \(politico.mx\)](#)

[Miguel Ángel Patiño: ¿Quién es el nuevo secretario Ejecutivo del INE? \(tvazteca.com\)](#)

[El regreso de Xóchitl \(msn.com\)](#)

[Elección no es equitativa, ese es el motivo de la marcha: Acosta Naranjo | Entérate | Aristegui Noticias](#)